



**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA ESPECIALIDAD DE VIOLÍN  
CORRESPONDIENTE AL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR PLAZAS DE PERSONAL  
LABORAL FIJO DE PROFESOR TUTTI DE LA ORQUESTA NACIONAL DE ESPAÑA  
(Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Cultura y Deporte de 13/05/2019)**

Concluido el proceso selectivo convocado por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Cultura y Deporte de 13 de mayo de 2019, en la especialidad de VIOLÍN, este tribunal acuerda:

**Primero.-** Publicar las calificaciones obtenidas por los aspirantes que han superado el proceso selectivo en la especialidad de VIOLÍN, alcanzando la puntuación mínima exigida.

| DNI       | APELLIDOS/NOMBRE | PUNTUACIÓN |
|-----------|------------------|------------|
| ****5704* | GINKUTE, ROLANDA | 7,5        |

**Segundo.-** Ha obtenido plaza el aspirante siguiente:

| DNI       | APELLIDOS/NOMBRE | PUNTUACIÓN |
|-----------|------------------|------------|
| ****5704* | GINKUTE, ROLANDA | 7,5        |

De acuerdo con la Base 7.1 de la convocatoria, los aspirantes que han obtenido plaza dispondrán de un plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente acuerdo en la página web [www.inaem.mcu.es](http://www.inaem.mcu.es), para presentar la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Madrid, 3 de diciembre de 2019  
EL PRESIDENTE  
DEL TRIBUNAL

David Afkham



LA SECRETARIA  
DEL TRIBUNAL

Julia García Ruiz-Bazán